

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 21 de junio de 2021

Las normas más relevantes que han sido publicadas entre el 19 y el 21 de junio en la edición regular del Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- Resolución Administrativa N° 199-2021-P-CSJLI-PJ. Mediante esta norma se designó a la magistrada Sonia Adelina Huamán Caballero como Juez Provisional del 10° Especializado de Familia de Lima a partir del 16 de junio del presente año. Asimismo, se designó a un conjunto de Jueces Supernumerarios en la Corte Superior de Justicia de Lima.
- Resolución Administrativa N° 203-2021-P-CSJLI-PJ. Mediante esta norma se dispuso que el Centro de Distribución General (CDG) de la sede judicial Javier Alzamora Valdez retorne expedientes recibidos desde el 7°, 13° y 15° Juzgado de Trabajo Permanentes de Lima hacia cada uno de los Juzgados correspondientes. Esta disposición se dio tras haber dejado sin efecto la Resolución N° 172-2021-P-CSJLI-PJ que regulaba el inicio del funcionamiento del 4° Juzgado de Trabajo Transitorio de Lima.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.

INFORMATIVO JUDICIAL